



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2018-2021



Dependencia: Secretaria de Administración y Finanzas
Asunto: Intereses de la Deuda.

Taxco de Alarcón, Guerrero a 31 de Marzo de 2019.

M.D. Alfonso Damián Peralta
Auditor Superior del Estado de Guerrero.
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
P r e s e n t e.

Distinguido Auditor, con el gusto de saludarle y en uso de las facultades que me otorga el Artículo 106 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me dirijo a usted para informarle, con respecto al "Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable (SEVAC), en específico al punto **D.3.7 Publica intereses de la deuda.**

Sobre este punto en particular le manifiesto bajo palabra de decir verdad que nuestro municipio no contrato deuda publica por lo tanto, no generamos el formato de intereses de la deuda.

Sin más por el momento me despido, agradeciendo anticipadamente la atención que sirva dar al presente y quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.



A t e n t a m e n t e

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2018-2021

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS MUNICIPALES

Lic. Benito García Melendez
Secretario de Administración y Finanzas
de Taxco de Alarcón, Guerrero.